

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 14-05-2015 09:41:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1089-CM15

SEÑOR (ES) : ASEGURADORA MAGALLANES S A

RUT : 99.231.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-470" ADQUISICION DE SEGURO OBLIGATORIO PARA BUSES DEPTO DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 18-05-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503 2239-12-LP14	Seguro de automóviles o camiones	23	(347138) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO BUS 347195	(347138) SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES - PARA VEHÍCULOS TIPO BUS ; Código: ;Región : X	55.000,00	0,00	0,00	1.265.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.265.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.265.000
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.265.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-470" CP 2152210002 SP 0101003, ADQUISICION DE SEGURO OBLIGATORIO PARA BUSES DEPTO DE TRANSPORTE, FICHA N° 44, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>